

en voz alta todos los nombres inteligibles
de las urnas, anulándose los que no lo
eran, los nombres que estaban repetidos o ex-
cedían del número prefijado, sobre lo cual
no ocurrió duda alguna. Anotados los votos
contenidos en todas las papeletas resultó tener
para los propuestos Senadores

Sr. Vizconde de Huerta... Veinte y tres
D. Antonio Pérez de Meca... Veinte y tres
D. Agustín Bravo y Meseguer... Veinte y tres
Sr. Conde de Santiago... Veinte y tres
Sr. Conde de Roche... Veinte y tres
D. Joaquín Olivo... Veinte y tres
D. Juan^{to} Fernández Magroal y Flores... Veinte y tres
D. Diego Moreno... Veinte y tres
D. Pedro Alcántara Muñoz General... Diez y siete
Sr. Marqués del Solar de Espinosa... Cinco
D. Antonio Jordá y Santandreu... Uno

Para Diputados.

Sr. Conde de Salazar y de Balazote... Veinte y tres
D. José María Hernández de Ariza... Veinte y tres
D. Antonio Pros de Olano... Veinte y tres
D. Mariano Proca de Agones... Veinte y tres
D. Ignacio López Pinto... Veinte y tres
D. Mariano de la Torre García... Veinte y tres
D. Marqués Marín Alfócea... Veinte y tres
D. Mariano Ant.^o Collado... Veinte y tres
D. José Rodenas... veinte y tres

Publicado el resultado del scrutinio y quema

de en presencia del público las papeletas

